

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IX.-Número 2.993

SUSCRIPCIÓN: En la isla al mes pías. 1'50
Resto de España 1'75
Extranjero 2'50

Mahón sábado 28 de Febrero de 1914

Redacción y Administración
Calle Nueva — Teléfono, 123

Campana electoral

Candidatura para Diputado a Cortes por Menorca

Dr. D. Federico Llansó y Seguí
EX-DIPUTADO

BUEN EJEMPLO

Hoy honramos esta sección encabezándola con un llamamiento vibrante de patriotismo, de intenso amor a Menorca, que viene desde allende los mares y que trae las palpitaciones de los hijos amantes de esta tierra, que por azares de la vida han tenido que parar por el dolor de dejarla, pero que desde allí tienen puesto en ella su pensamiento y su corazón.

Los menorquines residentes en América nos dan un ejemplo que hemos de imitar. Allí no se siente como aquí la excitación de pasiones que trae la lucha política; allí no hacen caso de personalismos y el amor propio no les obliga a velar el pensamiento; allí se habla con el corazón en la mano y allí ven mejor que aquí lo que merece quien consagra su talento, su actividad, su esfuerzo, llegando hasta el sacrificio para servir a Menorca. Desde allí nos dicen que es preciso que el doctor Llansó reciba la investidura de diputado.

Nosotros correspondemos al patriótico llamamiento de nuestros hermanos prometiendo que lucharemos decididos sin desmayos ni vacilaciones para obtener el triunfo, porque a ello nos obliga nuestra dignidad y nuestro patriotismo.

Vean nuestros lectores el documento a que nos referimos:

Menorquines:

Labor intensa, labor fecunda, ha sido la realizada por nuestra actual representación en las Cortes; no hay mejora conseguida, dentro del actual período, a cuya iniciativa o acción perseverante y decidida no se deba. El doctor Llansó como buen menorquín ha sabido encarnar las aspiraciones de su pueblo y, desplegado una actividad tan desinteresada como poco común en estos tiempos de positivismo puro, ha realizado obra de verdadero patriotismo.

El pueblo menorquín le está verdaderamente agradecido, y como lógica consecuencia los menorquines aquí residentes debemos también estarlo aun más; los que al ejemplar del escenario político en que se debaten intereses de partido, que no siempre permiten apreciar las cosas en su justo valor, miramos con verdadero interés patriótico y progresista la vida de nuestra querida roqueta. No podemos, pues, sentirnos indiferentes a la lucha que se avecina, y menos dejar de prestarle nuestra cooperación más decidida.

El cambio de política trae aparejado la disolución de las Cortes y por consiguiente la convocatoria a nuevas elecciones; hay conveniencia suma para Menorca en la reelección del doctor Llansó, pues es cuestión de vida o muerte para su principal industria la celebración del tratado Hispano-Cubano que permita la libre introducción de calzados en la isla.

El distinguido diputado está tan vivamente interesado en este asunto, como en todos los que a Menorca atañen, que no solamente se hace necesario para que llegue a feliz término, sino indispensable su reelección.

Ahora bien; nosotros no podemos ayudar con nuestra acción personal; pero sí prestar nuestra ayuda pecuniaria a la campaña electoral requiriendo gastos que, quizás el partido que le apoya no esté en condiciones de sufragar, y deber nuestro

es, como amantes de nuestro pueblo, y sin que nos anime espíritu de partido, el ayudar a esos gastos; y en tal sentido solicitamos vuestra cooperación.

Córdoba (República Argentina) 25 de Enero de 1914

Juan Femenias Torres; Francisco Faner; José Comellas e hijo; Baltasar Seguí; Rafael Rodríguez; Lorenzo Bagur; Juan Faner Bajés; José Seguí; Juan Fulgueira; Pedro Fulgueira; Magín C. Gener; G. Monjo; A. Carreras; José Trujol; Guillermo Casanovas; Juan Monjo; Pedro Monjo; Onofre Gauriner; Jorge Pons; Antonio Ferrer; Juan Barceló; Antonio Seguí; Francisco Orfila; Cristóbal Capó; J. C.; Abardo Fiol; Pablo Salord; Un obrero; José Torres Seguí; Gaspar Monjo; Gabriel Mercadal; Pedro Salord Llorens; Domingo Torres Marqués; M. M.; Un conservador; Vives y Salord; Juan Torres; Antonio Florit; B. Ferrer; Bartolomé Molí; Bartolomé Gacés; M. y Llufrú; Román Biescas; Alfonso Vila; Matías Lliteras; Miguel Monjo; Llorens Hermanos; Piriis Hermanos; Juan Bagur; Francisco Quintana; Bartolomé Mercadal; Miguel Ferrer; Antonio Bosch; Matías Camps; Juan Femenias; Lorenzo Mercadal; Pedro Lliteras; Nicolás Pons; Antonio Pons Triay; Francisco Pons Triay; Gaspar Aguiló Juaneda; Juan Aguiló Juaneda; Rafael Aguiló; Manuel Vives Palomares; Francisco Faner Bajés; Antonio Benejam; Bernardo Benejam; Cristóbal Llorens; José Llorens; Cristóbal Mascará; Juan Sastré; Bernardino Piedrabuena; José Mesquida; Onofre Bonet; N. N.; José Juaneda Molí; Gabriel Gener; Pedro Fedelich; Antonio Pons; Antonio Mercadal; Jaime Benejam; Juan Pons y Pons; Bartolomé Mercadal; Juan Gofalons; Pedro Monjo; Antonio Mascará; Andrés Llorens; Juan Piedrabuena; Juan Llabrés y C.; Miguel Llabrés; Gabriel Salord; Juan Salord; Agustín Triay; Antonio Jover; José Pons Román; Un amante de la paz; Diego Florit y F. Nobel Mesquida.

dan juzgar hasta donde llega la hipocresía de los caciques menorquines.

Basta recordar los tiempos en que ellos dominaron y que ahora quieren resucitar sirviéndose del dinero del señor Squella, para ver quienes son los enemigos de Menorca.

Aquellos tiempos, vergonzosos para nuestra isla, en que no se respetaba la libertad del ciudadano, en que las turbas conservadoras se lanzaban por las calles de esta ciudad y de los pueblos atropellando a los ciudadanos que no habían querido someterse, sin respetar a las mujeres, como ocurrió en San Luis donde fueron insultadas cobardemente y soezmente.

Aquellos tiempos en que se dio el caso de que de varios condenados que purgaban en prisión la misma falta, se indultó a los que consideraron de los suyos y se dejó en la cárcel a los que supusieron enemigos políticos.

Aquellos tiempos en que fueron expulsados de la isla hombres que no habían cometido ningún delito y que por estar impedidos tenían que vivir del auxilio de sus semejantes.

Recuérdese la época de dominación caciquista y no habrá ningún ciudadano que pueda apoyar con su voto a tales gentes.

El distrito estaba abandonado, porque los diputados elegidos por los caciques habían comprado el acta y no creían deber nada a sus electores.

El orgullo de los caciques había llegado al mayor extremo y no respetaban a nadie, ante ni bajo, si no se les sometía y satisfacía sus caprichos.

De toda aquella serie de atropellos, de violencias, de abandono, de abusos en las sociedades industriales y financieras se derivó la catástrofe bancaria cuyas consecuencias todavía se dejan sentir y se sentirán por mucho tiempo.

Afortunadamente el pueblo supo resistir con valentía el ataque de los caciques y logró dar la investidura de diputado a nuestro ilustre amigo el doctor Llansó.

Desde aquella fecha en Menorca ha reinado la paz; nadie puede quejarse de haber sido atropellado; se ha respetado el derecho de todos y aquí y en Palma y en Madrid los menorquines, sin distinción alguna, han encontrado en sus representantes el apoyo debido.

Ahora el caciquismo quiere surgir nuevamente amenazando a Menorca con una nueva era de calamidades, de atropellos, de persecuciones, de desaciertos.

Prueba de lo que sería la nueva dominación caciquista en Menorca bajo la jefatura de don Juan Victory es lo ocurrido con la niña de la Inclusa que entregó a unos mendigos forasteros y la inspección de hacienda que actualmente se está realizando con fines electorales.

Si por desgracia llegaba a triunfar el caciquismo caería sobre Menorca una nueva serie de calamidades y el derecho del ciudadano sería atropellado y la ley escarnecida por esas gentes que se llaman de orden y son los que llevan al pueblo a las mayores violencias por las injusticias que cometen.

Para que reine la paz es preciso que todo el mundo sea respetado y que disfruten todos del mismo derecho, y esto no puede esperarse de quienes amenazan con multas y recargos a los que no forman en su partido.

La candidatura del señor Llansó es la de la paz, la justicia y el orden.

Consultorio

Médico-quirúrgico de especialidades

(Calle Nueva, num. 7)

Análisis químicos completos y micrográficos a cargo de los Doctores

CRESCO: Médico primero de Sanidad de la Armada. Enfermedades secretas y de la piel.—De once a una (mañana) y de seis a ocho (noche).

BELLOJIN: Médico de Sanidad Exterior, por oposición. Enfermedades del pecho. (tuberculosis).—De cuatro a seis tarde).

FIOL: Médico segundo de Sanidad Militar. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos, y cirugía general.—De dos a cuatro (tarde).

La que patrocina el señor Victory es la que encubre bajo el disfraz reaccionario el entronizamiento de unos cuantos señores orgullosos, de moltera vacía y cola de pavo real que quieren dominar a los demás sin otra ley que su capricho.

Menorca quiere vivir tranquila desarrollando su comercio y su industria para conseguir con ellos riqueza y prosperidad y no quiere volver a los calamitosos tiempos caciquistas de desórdenes, de luchas, de violencias, de ruina.

DOBLE VENTA

A las personas de conciencia recta e inflexible van principalmente dirigidas las consideraciones que vamos a desarrollar. Los que no sientan como es debido la dignidad de ciudadanos, que es como decir la personal, no sabrán comprenderlas, pero si los electores decentes a quienes les ofrecemos.

Declaremos al empezar que nos colocamos en un punto de vista doctrinal para verter conceptos impersonales y razonar lógicamente.

Desde que empezó a tratarse de la lucha, o al parecer tormenta electoral que se avecina, se oye hablar de candidatos capitalistas, que quieren comprar conciencias y obtener por dinero la investidura parlamentaria a que por su capacidad y por sus méritos no podrían aspirar.

Estos compradores de votos abundan por desgracia en nuestra infortunada España. La ley castiga la corrupción de electores, pero en la mayoría de los casos los negociantes en sufragios y los buscones por ellos asalariados saben aprovechar alguna de las trampas que según el dicho proverbial quedan hechas al mismo tiempo que la ley.

Las personas que tienen conciencia de su dignidad cívica y de su honor de ciudadanos no pueden en modo alguno oír hablar de compra de votos y de actas dadas al soborno sin sentirse asqueados e indignarse contra los políticos mercachifles electoreros que a cambio de dinero aspiran según dicen a representar el pueblo, en realidad a burlarle.

Cuando un elector vende por dinero o por cualquier otra especie o promesa su conciencia de ciudadano, comete un delito cívico doble, repugnante por dos conceptos, porque al realizarse la indigna transacción se consuman dos ventas a cual más reprochable.

Es la primera la del voto ofrecido mediante la oferta de un lucro material o de una ventaja moral. Esta venta es indigna por cuanto el ciudadano merece de este título debe en conciencia votar al que cree que por sus merecimientos, por su saber ya demostrado o por

sus virtudes acreditadas puede honrosamente representar al pueblo.

Para discernir quien sea el candidato acreedor al sufragio, el elector debe indagar los méritos de los aspirantes, meditar, interrogar su propia conciencia y votar al que este íntimo pensamiento le indique.

Si en vez de hacer esto, el elector con mengua de su entendimiento y de su conciencia se entrega por dinero, comete un hecho indigno, vituperable por todos conceptos y se pone a la altura de la mujerzuela impúdica que sin necesidad concede sus favores al que bien la paga. Esta vende su cuerpo, el otro su espíritu de ciudadano y resulta por lo tanto a más bajo nivel. La mujer fácil y el elector vendido nada tienen que reprocharse.

Hablemos ahora de la segunda venta, que no salta a primera vista y que sin embargo se consuma en el momento en que un elector se entrega por dinero. Razonemos.

El candidato que consciente de que por la emisión libre y espontánea de los votos no iría al Congreso, compra sufragios, no es digno de representar al pueblo. Si saliese elegido, ya lo hemos dicho, resultaría que burlaba al pueblo.

Los electores de buena fé, aquellos que no votaron al candidato inmerecedor del acta, al ser representados por éste quedan en realidad escarnecidos y desamparados. Esta es la segunda venta.

Los que venden su voto, venden por lo tanto al pueblo honrado y digno por cuanto le exponen a ser representado por un negociante electorero sin ciencia y sin méritos, en vez de serlo por un diputado probo, serio e inteligente.

Si en caso de subir a los escaños del congreso un candidato inepto que compró el acta, sólo sufrieron los perjuicios de su incapacidad aquellos que vendieron el voto, santo y bueno. Serían de todos modos dignos de lástima; pero podría decirse que a los así perjudicados les había ilegado su *San Marín*.

Pero no sucede así, sino que los males que acarrea un diputado incapaz alcanzan por igual a todo el distrito. Aquellos electores que se rindieron al vil metal vendieron también a los demás y por lo tanto al calificativo de ciudadanos venales pueden agregar el de juías.

Lo hemos demostrado; toda compra de votos trae aparejadas dos ventas, a saber: la del elector y la del pueblo que no se entrega y a que traiciona el vendedor de sufragios.

MORAL CIVICA

La papeleta electoral

Ese pedacito de papel que la ley pone en manos del elector, es la espada de la justicia, el baluarte del derecho. Es el trono, el ejército, la

Los hipócritas

En la primera plana del diario maurista y como recomendación de la candidatura del señor Squella se inserta la siguiente excitación:

«MENORQUINES: Se avecina una nueva lucha y cuantos amen a Menorca es necesario aunar sus esfuerzos para redimir la del odioso yugo a que la tiene sujeta el caciquismo re-

publicano, quea con sus disolventes doctrinas, exacerbación de pasiones y relajación de los principios de orden y disciplina ha precipitado al pobre obrero por los caminos de la ruina, la miseria y la emigración.

Demos a nuestro adversario el golpe decisivo y laboremos por el progreso y reconstitución de Menorca.»

Hemos querido copiarla íntegra sin quitar una palabra, ni una sílaba, para que nuestros lectores pue-

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica etcétera, ejecutados con la máquina

DMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

SE RUEGA AL PÚBLICO VISITE NUESTRAS SUCURSALES

Todos los modelos a Ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

COMPANÍA SINGER

DE

Máquinas para coser

Establecimientos para la venta en la provincia de Baleares

PALMA: Calle Jaime II, 4.

MAHON: Calle Nueva, 32.

ATENEO CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTISTICO

Sección de Ciencias Exactas y Naturales

Hoy sábado, a las seis y media de la tarde, el señor don León Veilla, capitán de Artillería e Ingenieros, dará una conferencia en el salón de actos de este Ateneo acerca de los «Orígenes de la vida»

El Presidente, J. Riera Alemany.

las autoridades, habiéndole devuelto la visita en la tarde de ayer.

Según telegrama que recibió «La Marítima» se sabe que el vapor «Mahón» salió de Barcelona ayer tarde.

Es de suponer que si calma el tiempo zarparán para sus respectivos puertos los vapores «Monte-Toro» e «Isia de Menorca».

Exploradores de España

Debiendo celebrarse el próximo domingo, día 1.º de Marzo, la fiesta de la Jura de la Bandera, a la que han sido invitados los Exploradores, se suspende hasta el siguiente domingo día 8 la celebración de la fiesta del árbol

Mahón 26 de Febrero de 1914.—El Secretario, Julio Guerra.

Viaje del señor Pou

Tenemos la satisfacción de anunciar a los correligionarios de toda la isla que nuestro querido amigo don Jerónimo Pou, Vice-Presidente de la Diputación Provincial, vendrá a ocupar el puesto de honor que su talento y elocuencia merecen en la próxima lucha electoral.

A mediados de la semana próxima lo tendremos entre nosotros.

Mucho tenemos que agradecer al señor Pou, que no contento con haber puesto a disposición del señor Llanós el hermoso automóvil que nuestro candidato utiliza en la presente campaña, viene a compartir con sus amigos las fatigas de la lucha, no obstante su delicado estado de salud.

El señor Pou sabe que al cariño que siempre ha demostrado por Menorca corresponde el partido republicano con el mayor entusiasmo.

TEATRO EXTRANJERO

MAURICE MAETERLINCK

La princesa Malena

La Intrusa

Los ciegos

Tres obras en un solo tomo, traducidas por Martínez Sierra.

Precio: 3'50 Pesetas.

Véndese en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

Crónica local

A los electores

El Casino de Obreros de Unión Republicana domiciliado en la Casa del Pueblo, ha establecido en la misma una oficina de trabajos electorales, que estará abierta todos los días hasta las once de la noche.

Se ruega a cuantos deseen contribuir al triunfo de la candidatura del doctor Llanós acudan durante las horas citadas a cooperar a los trabajos preparativos de la elección.

Así mismo y de un modo especial se suplica y encarece la asistencia de ocho y media de la noche en adelante a todos aquellos que quieran tomar parte en los trabajos de sus respectivas secciones.

Ayer tarde falleció la bondadosa señora doña Eulalia Ferrer y Juan.

Sus virtudes y buenos sentimientos le alcanzaron en vida el afecto de cuantos la trataron. Si bien la señora Ferrer ha descendido al sepulcro a la avanzada edad de 75 años, resulta muy breve una existencia tan apreciada y tan provechosa para el bien.

Sirvan estas sinceras manifestaciones de lenitivo al sentimiento que hoy embarga a los hijos de la extinta y a sus hijos políticos nuestros estimados amigos don Miguel Adrover, don Miguel Marí, don Gaspar Melisón y demás apreciable familia, a la que enviamos nuestro expresivo pésame.

Esta tarde a las cuatro el cadáver de la señora Ferrer será conducido

Pedro Mir Llambías

MÉDICO CIRUJANO

ESPECIALISTA EN PARTOS Y GINECOLOGÍA (enfermedades propias de la mujer), EX-

ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARÍS

Consultas de 2 a 4 y de 8 a 9. Días festivos de 12 a 3.

Prieto y Caules, 13.

Crédito Mercantil de Menorca

Siendo conveniente la ampliación del capital de esta Sociedad, para atender a las necesidades de la industria menorquina, la Junta de Gobierno autorizada por la General de accionistas, ha acordado poner en circulación 400 acciones de la Serie A de 250 pesetas nominales cada una.

Las condiciones de suscripción estarán de manifiesto en las oficinas sociales los días laborables de 9 a 1.

Mahón 19 Febrero de 1914.—El Secretario, Pedro Pons Vidal. —V.º B.º el Presidente, Juan J. Vidal.

Libros nuevos

que se acaba de recibir en la Tipografía Mahonesa

	Ptas.
JOAQUIN DICENTA.—«El lobo» (drama en tres actos y en prosa)	2'00
PARDÓ BAZÁN.—«La Quimera»	5'00
FELIPE TRIGO.—«El Papá de las Bellezas»	3'50
ANATOLE FRANCE.—«El Omo de paseo»	3'50
PIO BAROJA.—«E. Mayorazgo de Labras»	1'00
MAETERLINCK.—«La Princesa Malena».—«La Intrusa».—«Los ciegos»	3'50

Véndese en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

Casino DEL CONSEY

Se convoca Junta General extraordinaria para el próximo domingo día 1.º Marzo, a las 3 de la tarde, para resolver un asunto de interés referente a especáculos.

Mahón 25 Febrero de 1914.—P. A. de la J. D., El Secretario, B. Caules.

LORENZO PONS MARQUÉS.

Médico especialista en las enfermedades de los ojos
Premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid.
Académico correspondiente de la misma.
Director del Dispensario Oftalmológico Municipal.
Consulta de 12 a 2. Anuncíavay 18.

VICENTE GANZO

MEDICO

Especialista en las enfermedades de los ojos.
Ex-alumno interno por oposición y premiado en los Hospitales de Madrid.
Ex-ayudante del doctor Albitos.
Ex-jefe clínico del Asilo de Santa Lucia de Madrid.

Consulta diaria
Pí y Margall núm. 26

Felipe Trigo

Un libro nuevo

El Papá de las bellezas

Precio 3'50 ptas.

Véndese en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

Papeles pintados

para decorar habitaciones

NOVEDAD Y ECONOMÍA

Pídanse nuevos muestrarios.
Pí y Margall n.º 30.—MAHÓN.

Un éxito teatral

JOAQUIN DICENTA

EL LOBO

Drama en tres actos, estrenado recientemente en Madrid, con éxito extraordinario.

Precio: Dos Pesetas.

Véndese en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

Para vender

Lo están las casas siguientes sitas en Villacarlos:
Una, calle de la Fuente número 21, con cochera, un buen jardín, muy espaciosa y con vistas al puerto.
Otra, calle del Castillo número 7 junto con un solar que tiene la puerta en la calle Mayor número 24.
Otra, calle de Mahón número 37.
Otra, calle de San Jorge número 43.
Informarán calle Fuente número 21, Villacarlos.

En la papeleta no hay más que un nombre; aquel nombre es un programa: es una iniquidad, una locura y una estupidez, o una reparación y una redención.

Los pueblos constitucionales no tienen derecho a quejarse: «tienen lo que quieren». En la papeleta electoral el padre ha vendido la sangre del hijo, el obrero su trabajo; el propietario, su hacienda; el ciudadano su derecho. Aquel papeletito es una escritura tremenda, absoluta, definitiva. En las guerras coloniales, el padre firmaba en el acto de emitir el voto la cédula del jefe de zona que reclamaba el hijo para ir a sepultarlo en la manigua. La madre decía al mar de: «no te metas en contiendas electorales». Con esto venía a decir: «deja al partido gobernante que venga a robarnos los hijos y que los lleve a la muerte cuando quiera». Le decía: «no te metas en política; jácaso la vida de nuestros hijos vale la pena de que vayas a votar?»

Y luego la madre maldecía la guerra, y el padre lloraba la pérdida del hijo; pero ni la sangre del hijo ni las lágrimas de los padres servían ya para escribir ni para borrar el nombre de la papeleta electoral.

Elector: ese papeletito que la ley te pone en la mano, es tu absolución o tu sentencia.

CARNE.—En la carnicería número 7, plaza de la pescadería, a cargo de Fernando Ginart, se expenderá la carne de ternera al precio de setenta céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

policía, la hacienda pública, la ley en manos del pueblo.

En un empate, ese pedacito de papel da el triunfo a un candidato y la derrota al otro. El voto de ese diputado, en caso de empate, en la Cámara podrá decidir el porvenir de la patria... Ese candidato triunfante podrá ser un redentor del pueblo o un miserable aventurero. Todo el bien que haga aquel redentor y todo el daño que cause ese malvado, está en aquel pedacito de papel puesto en manos de un elector, consciente o inconsciente: éste es el principal autor de la gloria o de la infamia del elegido.

Ese pedacito de papel sale de las manos del elector para ir a la urna. De allí desaparece para volver a visitar periódicamente a aquel de cuyas manos ha salido, disfrazado en traje diferente. Este regreso es una cosa singular y notable. A fin de trimestre, viene en forma de recibo de contribución; a principio de año en forma de cédula personal; en caso de pleito se convierte en sentencia judicial; al padre que tiene hijos varones, le visita a los diecinueve años en forma de empadronamiento del hijo para las quintas; en tiempo de guerra, es la papeleta llamándole a filas.

Los bandos del alcalde, los fallos del juez, las circulares del fiscal, los Boletines del gobernador, la «Gaceta» del gobierno, las leyes de las Cámaras y los decretos del monarca, son papeles amasados y confeccionados con el papel de las papeletas electorales.

Pedid en Cafés y Colmados el Gran Licor



Representante por BALEARES:

Mateo Vives, San Roque, 15. Mahón

MAQUINA DE ESCRIBIR "SENTA,"

de la fábrica Frister & Rossmann de Berlín
 premiado por el Estado Prusiano por mérito de Industrial
 Escritura visible. — Noventa signos. — Cinta bicolor. — Teca de retroceso.
 — Juegos de bolas para el movimiento del carro. — Palancas de acero trabajadas y articulaciones de acero endurecido. — Aislamiento instantáneo de la cinta para trabajos de reproducción.
 Precio muy económico.

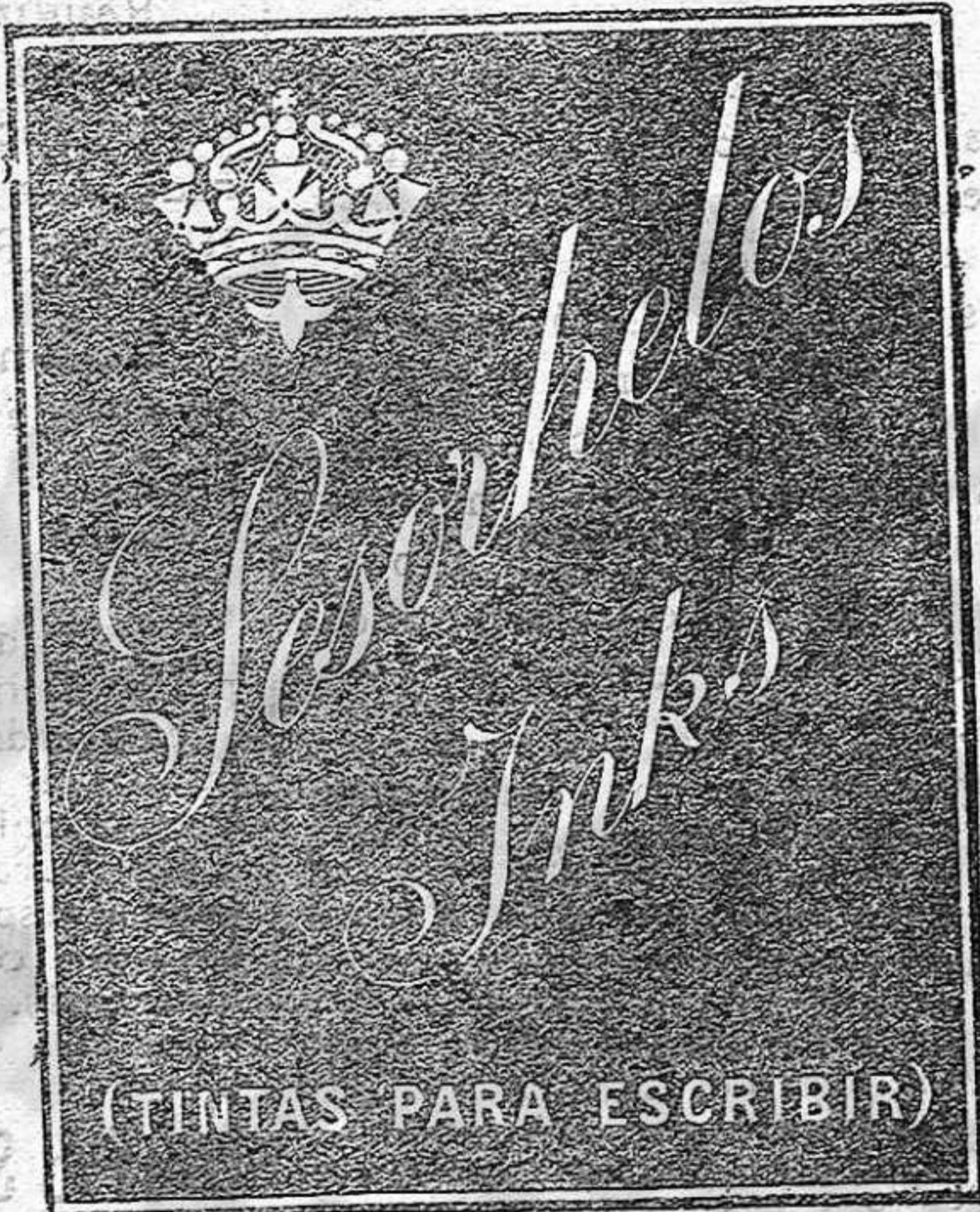
Agente exclusivo en Menorca **Tipografía Mahonesa**

A los amantes de la lectura

Escogida y extensa colección de obras literarias de los más conocidos autores españoles y extranjeros.
 Constantemente se reciben novedades.

Tipografía Mahonesa

CALLE NUEVA



(TINTAS PARA ESCRIBIR)

Pianos de los **Sres. Rodrigo Ten y Comp.^a**
 de Valencia

Es el mejor instrumento fabricado en España.

J. SINTES

MUEBLES - MAHON.

Cura radical del dolor de cabeza

Se obtiene usando las

Obleas Rosadas G. Pons

No contienen Antipirina, Fenacetina, Opio ni Morfina.

Mil pesetas al que demuestre lo contrario Mil pesetas

Caja, 1'25 pesetas

≡ KOLHISTOL ≡

Cura la Debilidad, Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Escrófulas, Raquitismos, etc.

Un frasco alivia, dos curan

Su venta cada día extraordinariamente mayor, acredita su bondad.

Precio del frasco, 4 pesetas

De venta: Farmacia G. Pons, Doctor Orfila, 12

PATRIA

Sociedad anónima de reaseguros y seguros generales

Capital suscrito: Pesetas, 500.000 Capital desembolsado: Pesetas, 275.000
 Domicilio social: Plaza Beato José Oriol n.º 3, principal, Barcelona

Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, habiendo sido autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909 para operar en los seguros CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES.

Además del seguro contra incendios y de transportes que «Patria» tiene establecidos, dedica especial atención al seguro Popular de enfermedades a pago mensual. Pueden contratar este seguro todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten por lo menos, diez años de edad y no hayan cumplido los cincuenta y dos.

Actualmente cuenta en esta Ciudad con más de 1.400 asegurados. En el presente año esta Compañía ha satisfecho, por mediación de su agente en Mahón, don Juan Salas Amengual, la cantidad de DOCE MIL NOVECIENTAS OCHENTA PESETAS CON CUARENTA CENTIMOS por importe de los subsidios correspondientes a trescientos asegurados que han estado enfermos; y actualmente continúa socorriendo a más de cuarenta asociados, que padecen algunas de las dolencias que señala el Reglamento.

Por los datos anteriormente expuestos, puede verse la importancia que tiene el Seguro de enfermedades, y lo conveniente de asociarse a la acreditada Sociedad «Patria» que ofrece sólida garantía.

Para más detalles dirigirse a su agente don Juan Salas, Rector 14, Mahón. Como también al comisionado productor don Rafael Saura, calle de Gracia 85, Mahón.

Publicaciones de la Escuela Moderna

Ultimos libros que acaban de aparecer y se venden en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

F. FERRER GUARDIA. — «La Escuela Moderna». (Póstuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista. . . . 2'00

«FERRER—Páginas para la Historia», (foliote que contiene la acusación, defensa y sentencia del Consejo de Guerra y la providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina decretando la irresponsabilidad

de la revolución de bienes «PAZ», preciosa tarjeta postal en colores 0'10



LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

Garantías oficialmente y repartidas en 158 sorteos oficiales

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, conviense

5 Ptas 50, solo y unico pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre mandero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 234, BARCELONA

cuya Dirección remite los números á v.º l.º de cada sorteo.

Se necesitan representantes activos

Caja Mutua Popular

Sociedad Cooperativa de Ahorro

Establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906 y funcionando bajo la inspección del Ministerio de Fomento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución

Autorizado su funcionamiento e inscrita en el registro de Sociedades de Seguros por . O. de 28 de Julio de 1909

Domicilio social: GRANVIA LAYETANA, 11 PRAL. (REFORMA) BARCELONA

Administrador Delegado: D. Luis de Yzaguirre

Director Regional Cataluña y Baleares: D. José Masip

En Menorca:

Agente recaudador: D. Francisco Salom. Comerc. 2

Agente Productor: D. J. Sirerol Vallés, Ramis 41